

Jefe inmediato: LIC. KARINA AGUILAR VAZQUEZ

Fecha de Elaboración:
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Consecutivo por Área:

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: VILLALBA ENCINAS FRANCISCO JAVIER
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0372-2022, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REALIZÓ EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS MARINAS, INSTALADOS EN LAS REDES DE EMBARCACIONES MAYORES VIA LA PESCA DE CAMARON TEMPORADA DE PESCA 2022-2023, UBICADAS EN LOS DISTINTOS MUELLES PESQUEROS DENTRO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Contribución:
CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS MARINAS, INSTALADOS EN LAS REDES DE EMBARCACIONES MAYORES VIA LA PESCA.

Atentamente

ING. FRANCISCO JAVIER VILLABA ENCINAS

Vo.Bo.

LIC. KARINA AGUILAR VAZQUEZ

Comisionado
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 05 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0372-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

C. STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO
C. MIGUEL ANGEL TORRES CARREON
ING. FRANCISCO JAVIER VILLABA ENCINAS
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona al Municipio de Guaymas, los días del 12 al 18 de septiembre de 2022, con la finalidad de llevar a cabo la certificación de los "Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (DET'S), debido al levantamiento de veda del camarón temporada 2022 – 2023, así como realizar acciones de inspección y vigilancia, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV